


SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: RSI-293-2016

FOLIO: 00187516

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, 10 de Octubre de 2016.


Presente:

En relación a su solicitud de información presentada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00187516, que a la letra dice:

"Los cuadros de aplicabilidad aprobados y validados para cada sujeto obligado en el Estado de Tamaulipas". (Sic)

Le comunicó que, adjunto al presente usted encontrará en la modalidad de datos abiertos, los cuadros de aplicabilidad de cada sujeto obligado en Tamaulipas, así como sus respectivos acuerdos de aprobación en formato "pdf".


Asimismo, anexo al presente encontrará oficio DJ/081/2016, de veintinueve de agosto de del año en curso, a través del cual esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Unidad de Revisión y Evolución de Portales de este Instituto; igualmente es adherido el oficio RP/16/2016, del siete de octubre del dos mil dieciséis, suscrito por la encargada de dicha Unidad, por medio del cual da contestación a lo requerido.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA